



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 21 AGOSTODE 2009

“ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN EN LA CLASE DE INGLÉS”

AUTORÍA MARÍA TERESA MOLINA BÁEZ
TEMÁTICA PROYECTO DE TRABAJO
ETAPA ESO

Resumen

A principio de cada curso, nos enfrentamos con nuevos retos: un amplio temario por dar, necesidad de más recursos materiales para realizar actividades de diversa índole y nuevos grupos de alumnos con necesidades sumamente diversas. Para poder enfrentarnos con determinación a estos retos, es necesario llevar a cabo una buena planificación de nuestro trabajo a lo largo del curso escolar, ya que ésta es la única vía para alcanzar el éxito en nuestra labor docente.

Palabras clave

- Organización
- Planificación
- Alumnos y alumnas
- Aspectos metodológicos
- Diversidad
- Enseñanza / Aprendizaje
- Legislación
- Competencias básicas

1. INTRODUCCIÓN

La realización de un buen trabajo, de cualquier índole, requiere siempre de una etapa previa de organización. En el caso de la educación, donde trabajamos con personas de características sumamente diferentes, esta planificación de nuestra labor se hace especialmente necesaria. Aún teniéndolo todo previsto, surgirán situaciones difíciles de abordar, porque trabajamos con personas, y las personas somos imprevisibles; pero si además nos permitimos el lujo de no planificar adecuadamente nuestra labor, las posibilidades de éxito en nuestro trabajo son bastante escasas.

Por todo ello, por el bien de nuestros estudiantes, por lograr un ambiente de aprendizaje adecuado, por la necesidad de atender a la diversidad del alumnado y por nuestra propia satisfacción de haber cumplido con nuestro deber, es totalmente necesario plantearse desde un principio cuáles pueden ser las mejores estrategias de enseñanza, y los mejores métodos para motivar a nuestros alumnos y a



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 21 AGOSTODE 2009

nuestras alumnas; en definitiva, cuál puede ser el mejor camino para ayudar a nuestro alumnado a alcanzar con éxito los objetivos propuestos.

2. ASPECTOS METODOLÓGICOS

Al inicio de cada curso, es importante hacer una planificación, lo más realista posible, de la metodología, objetivos, contenidos, criterios de evaluación y actividades que se pretenden llevar a cabo con el alumnado de los diferentes grupos que nos ocupan durante el curso escolar.

Esta planificación nos ayudará a estudiar cuáles pueden ser las mejores estrategias que debemos llevar a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como el tipo de medidas que podemos utilizar para atender a la diversidad.

Como primera toma de contacto con el alumnado, la evaluación inicial a principio de curso nos facilitará información de vital importancia para llevar a cabo nuestra planificación. A través de tests iniciales, encuestas o entrevistas con los alumnos y las alumnas, podremos averiguar cuáles son sus principales dificultades, conocimientos previos, intereses, actitudes, capacidades, nivel de motivación, etc. Esta información nos permitirá adecuar nuestra labor docente a las necesidades de nuestro alumnado así como a la diversidad que podamos encontrarnos dentro del aula.

De esta forma, podremos trabajar para que el aprendizaje se produzca de la forma más satisfactoria y enriquecedora posible, y para eliminar, poco a poco, las barreras que algunos y algunas estudiantes presentan ante la adquisición de un idioma extranjero.

En la clase de inglés, es necesario conseguir que los alumnos y las alumnas, paso a paso, aprendan a usar este idioma en situaciones reales, y desarrollen estrategias de aprendizaje que les conduzcan a la adquisición de la competencia comunicativa necesaria en la lengua extranjera. El hecho de verse capaces de desenvolverse en una situación real de comunicación les motivará en gran medida en el aprendizaje del idioma.

Con todo ello, el alumno o la alumna podrá desarrollar las cuatro destrezas básicas: comprensión oral, comprensión escrita, expresión oral y expresión escrita, utilizando correctamente el vocabulario y los elementos gramaticales en situaciones reales de comunicación.

El conocimiento de un idioma extranjero contribuye a la formación del alumnado desde una perspectiva integral, ya que favorece el respeto, el interés y la comunicación con hablantes de otras lenguas; desarrolla la conciencia intercultural; es un vehículo para la comprensión de temas y problemas globales, así como para la adquisición de estrategias de aprendizaje diversas. El proceso de enseñanza y aprendizaje de una lengua extranjera en esta etapa educativa conlleva un claro componente actitudinal, en la medida en que contribuye a desarrollar actitudes positivas y receptivas hacia otras lenguas y culturas y, al mismo tiempo, a comprender y valorar la lengua o lenguas propias.

Por todo ello, desde el primer día de clase, es importante:

- Utilizar los datos obtenidos en la evaluación inicial para definir de la forma más apropiada posible los contenidos, objetivos, metodología, criterios de evaluación, etc.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 21 AGOSTODE 2009

- Ayudar a los alumnos y las alumnas a utilizar el inglés en situaciones de comunicación cotidianas, mediante la práctica de las cuatro destrezas básicas: leer, escribir, hablar y escuchar, con el fin de adquirir la competencia comunicativa necesaria para dar y recibir, de forma fluida y efectiva, información sobre el mundo real.
- Proponer al alumnado una amplia variedad de situaciones, contextos y textos, para lograr que el aprendizaje del idioma sea lo más real y enriquecedor posible.
- Hacer uso de materiales auténticos, sacados de cualquier situación de comunicación real y cotidiana.
- Ayudarles a aceptar los errores como parte fundamental y necesaria del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Animarles a participar de forma activa en clase.
- Motivarles a desarrollar estrategias de aprendizaje y de comunicación.
- Reconocer el inglés como un elemento intercultural de comunicación, debido a:
 - o el enorme valor que este idioma tiene en la sociedad actual, y
 - o el hecho de que España sea un miembro de la Unión Europea, lo que hace aún más necesario el aprendizaje del inglés
- Atender a la diversidad del alumnado, proponiendo actividades de diferente dificultad, ejercicios adicionales para los alumnos más rápidos, actividades de refuerzo y ampliación, etc.
- Trabajar la educación en valores:
 - o educación moral y cívica,
 - o educación para la paz,
 - o educación para la salud,
 - o educación sexual,
 - o educación del consumidor,
 - o educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos,
 - o educación medioambiental, y
 - o educación vial.

La educación en valores es un paso hacia la reflexión y el crecimiento personal, que facilita la incorporación de alumnos y alumnas a una sociedad donde pueden realizarse como personas únicas y responsables de su propia vida. Todo ello les ayudará a tener una visión más global, crítica, respetuosa, tolerante, solidaria y real del mundo que le rodea.

- Trabajar temas interdisciplinarios y tener en cuenta que el currículo no está cumplimentado en áreas aisladas, sino vertebrado por objetivos y principios coherentes.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 21 AGOSTODE 2009

Esta planificación del curso nos ayudará a desarrollar nuestro trabajo de una forma más profesional, y a detectar posibles problemas o deficiencias, con el fin de corregirlas en ese mismo curso y en años posteriores.

3. COHERENCIA CON LA NORMATIVA

En todo momento debemos considerar la legislación vigente como el marco de referencia en el que se apoyará nuestra planificación y nuestras decisiones respecto a los objetivos del curso, metodología, atención a la diversidad, materiales, evaluación, etc.

Es por ello que nuestra labor debe estar enmarcada dentro de:

- La Ley Orgánica de Educación 2/2006 (LOE).
- El Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, que regula la Educación Secundaria Obligatoria en el territorio nacional.
- La Ley 17/2007 de Educación en Andalucía (LEA).
- El Decreto 231/2007 de 31 de julio, que regula la Educación Secundaria Obligatoria en el territorio andaluz.
- La Orden de 10 de agosto de 2007, relativa al desarrollo del currículo en la ESO.
- La Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad.

Así mismo, tampoco debemos olvidarnos de:

- El Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación (MCER), cuyo fin es proporcionar una base común para la elaboración de programas de lenguas, orientaciones curriculares, exámenes, manuales y materiales de enseñanza en Europa.
- El Portfolio Europeo de las Lenguas, que es un documento personal promovido por el Consejo de Europa, en el que aquellos que están aprendiendo o han aprendido una lengua tienen la oportunidad de registrar sus experiencias de aprendizaje de lenguas y culturas, y reflexionar sobre ellas.
- A nivel de centro, el Plan Anual de Centro y la Programación del Departamento de Inglés.

4. LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Como «competencia básica» entendemos la forma en la que cualquier persona utiliza todos sus recursos personales (habilidades, actitudes, conocimientos y experiencias) para afrontar una tarea o proyecto real, es decir, para poner en práctica, de forma integrada, aquellos conocimientos adquiridos, aptitudes y rasgos de personalidad que permiten resolver situaciones de diverso tipo.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 21 AGOSTO DE 2009

Supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz.

Por tanto, en la planificación de nuestro trabajo debemos tener en cuenta la necesidad de desarrollar las ocho competencias básicas propuestas por la Unión Europea, con el fin de ayudar a los alumnos y a las alumnas a integrar los diferentes aprendizajes, así como a ponerlos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizarlos de manera efectiva cuando les resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos.

Estas competencias son:

1. Competencia en comunicación lingüística

Esta competencia básica es de vital importancia en nuestras clases de lengua extranjera, puesto que se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita. Está directamente relacionada con nuestro principal objetivo: ayudar a nuestros estudiantes a adquirir competencia comunicativa en inglés. Es precisamente este objetivo el que nos lleva a plantear y desarrollar en clase actividades comunicativas y motivadoras basadas en una interacción significativa.

De esta forma, pretendemos conseguir que nuestros alumnos y nuestras alumnas aprendan, paso a paso, a expresar e interpretar diferentes tipos de discurso, según la situación comunicativa en diferentes contextos sociales y culturales. Para ello, es imprescindible ser consciente de las convenciones sociales, de los valores y aspectos culturales, y de la versatilidad del lenguaje en función del contexto y la intención comunicativa.

2. Competencia matemática

Esta competencia adquiere realidad y sentido en la medida que los elementos y razonamientos matemáticos son utilizados para enfrentarse a situaciones cotidianas. Por lo tanto, es una competencia que se deberá tener en cuenta en todas las materias del currículum y actividades de aprendizaje.

La competencia matemática implica la habilidad de comprender y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos, formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información, como para ampliar el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad, y para entender y resolver problemas y situaciones relacionadas con la vida cotidiana, el conocimiento científico y el mundo laboral y social.

3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

Con esta competencia hacemos referencia a la habilidad para interactuar con el mundo físico, incorporando habilidades para desenvolverse de forma adecuada, con autonomía e iniciativa personal, en ámbitos de la vida y del conocimiento muy diversos, así como para interpretar el mundo.

Por consiguiente, son parte de esta competencia el uso responsable de los recursos naturales, el cuidado del medio ambiente, el consumo racional y responsable, además de la protección de la salud individual y colectiva como elementos fundamentales de la calidad de vida de las personas.

4. Tratamiento de la información y competencia digital



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 21 AGOSTODE 2009

Esta competencia permite al alumno o alumna disponer de las habilidades necesarias para buscar, obtener, procesar, comunicar información y transformarla en conocimiento. Esto lleva consigo tanto el acceso a la información como su transmisión en distintos soportes una vez tratada, así como el uso de los recursos tecnológicos para informarse, aprender, comunicarse y resolver problemas reales de modo eficiente.

El tratamiento de la información y la competencia digital implican ser una persona autónoma, eficaz y responsable, además de tener una actitud crítica y reflexiva en la valoración de la información disponible, contrastándola cuando sea necesario. Implica así mismo el respeto de las normas de conducta acordadas socialmente para regular el uso de la información y sus fuentes en los distintos soportes.

5. Competencia social y ciudadana

Según afirma la LOE en su preámbulo, «la educación es el medio más adecuado para garantizar el ejercicio de la ciudadanía democrática». A partir de esta afirmación, la competencia social y ciudadana adquiere una gran importancia, puesto que hace referencia a la necesidad de que los ciudadanos europeos se sientan partícipes de la comunidad a la que pertenecen con el fin de responder conjuntamente a los retos venideros.

Mediante la adquisición de esta competencia, nuestros alumnos y nuestras alumnas aprenderán a conocerse y valorarse, a comunicarse en diferentes contextos, a cooperar, a expresar las ideas propias y escuchar las ajenas, a convivir, y a tomar decisiones, adquiriendo, poco a poco, la capacidad necesaria para el ejercicio de la ciudadanía democrática y el compromiso activo con la mejora de la sociedad.

6. Competencia cultural y artística

A partir de la adquisición de esta competencia, los alumnos y las alumnas deberán aprender a conocer, comprender, respetar, apreciar y valorar críticamente las distintas manifestaciones culturales o artísticas. Para ello, es imprescindible tener la sensibilidad necesaria para ser capaz tanto de emocionarse ante las manifestaciones y producciones culturales, como de valorarlas y juzgarlas.

Así mismo, los alumnos y las alumnas deberán considerar la importancia de expresar de forma creativa (con palabras, con el propio cuerpo, con toda clase de materiales y herramientas tecnológicas) sus ideas, experiencias o emociones, a través de medios tan diversos como la música, las artes escénicas, la literatura o las artes plásticas.

Con todo ello, conseguiremos familiarizar a nuestro alumnado con una amplia variedad de manifestaciones culturales y artísticas de todos los tiempos.

7. Competencia para aprender a aprender

La Comisión Europea define esta competencia como «la capacidad para proseguir y persistir en el aprendizaje, organizar el propio aprendizaje, lo que conlleva realizar un control eficaz del tiempo y la información, individual y grupalmente. Esta competencia incluye la conciencia de las necesidades y procesos del propio aprendizaje, la identificación de las oportunidades disponibles, la habilidad para



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 21 AGOSTO DE 2009

superar los obstáculos con el fin de aprender con éxito. Incluye obtener, procesar y asimilar nuevos conocimientos y habilidades así como la búsqueda y utilización de una guía. Aprender a aprender significa que los estudiantes se comprometan a construir su conocimiento a partir de sus aprendizajes y experiencias vitales anteriores con el fin reutilizar y aplicar el conocimiento y las habilidades en una variedad de contextos: en casa, en el trabajo, en la educación y la instrucción. En la competencia de la persona son cruciales la motivación y la confianza».

Según esta definición, esta competencia es de vital importancia, puesto que ayuda a fomentar en el alumnado una actitud creativa y curiosa, que le llevará a buscar información, con el fin de procesarla y generar nuevas ideas. De esta forma, el alumno o la alumna irá adquiriendo habilidades para conducir su propio aprendizaje, no sólo en la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria, sino a lo largo de toda su vida.

Todo ello implica no sólo tener conciencia y control de las propias capacidades y conocimientos, y estar debidamente motivado, sino también el saber utilizar adecuadamente estrategias y técnicas de estudio.

8. Autonomía e iniciativa personal

Esta competencia es de una gran importancia para el alumnado, no sólo en lo que respecta al terreno académico, sino para toda su vida. Implica la capacidad de elegir, de forma responsable y creativa, las acciones necesarias para desarrollar ciertas opciones y planes, no sólo en el ámbito personal, sino también en el social y laboral.

Requiere, por tanto, la capacidad de protagonizar propuestas y proyectos de diverso tipo, así como disponer de la autonomía e iniciativa suficientes tanto para cooperar con los demás como para trabajar de forma individual.

Para ello, son totalmente necesarios valores y actitudes como la responsabilidad, la constancia, la autoestima, la autocrítica y la creatividad; la capacidad de elegir, de afrontar los problemas, de aprender de los errores y de asumir ciertos riesgos.

5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Una de los primeros aspectos que tenemos que prever en nuestra planificación del curso es la atención a la diversidad del alumnado, pues en cada uno de los grupos a los que impartamos clase nos vamos a encontrar con alumnos y alumnas con diferentes habilidades, actitudes, aptitudes, intereses, nivel de motivación, etc.

Dada la necesidad de prestar una especial atención a esta diversidad desde el primer día de clase, es imprescindible elaborar un amplio abanico de actividades, que puedan ajustarse a las características de cada grupo de estudiantes. Por ello, además de las actividades propuestas por el libro de texto y el cuadernillo de ejercicios correspondientes a cada grupo, es interesante aportar con frecuencia fichas complementarias, bien preparadas por el profesor o bien sacadas de otros libros del departamento, con



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 21 AGOSTODE 2009

el fin de aclarar ciertos conceptos, reforzar determinados puntos, tratar temas de interés para el alumnado y hacer la clase lo más amena y fluida posible.

Además, teniendo en cuenta la importancia de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) y la posibilidad de motivarles con ellas, es de una gran utilidad proponerles actividades en páginas web como las siguientes:

www.english-hilfen.de	www.englishpage.com
www.aulafacil.com	www.bbc.co.uk/schools/
www.learn4good.com	www.ego4u.com
www.mansioningles.com	www.isabelperez.com
www.englishlab.net	www.en.wikipedia.org
www.onestopenGLISH.com	www.britishcouncil.org/
www.richmondelt.com/clil	www.technologystudent.com/

La música es otra forma de captar el interés y la motivación de nuestro alumnado. Por ello, también es posible utilizar varias canciones, con letras apropiadas a su nivel lingüístico, y llevar a cabo con ellas varias actividades, tales como: escuchar y rellenar los huecos, deducir el significado de algunas palabras, buscar en el diccionario, repasar ciertas estructuras gramaticales, traducir, colocar las estrofas en el orden correcto, etc. Algunas de estas canciones pueden ser: *Sorry seems to be the hardest word*, de Elton John; *Walking away*, de Craig David; *Just another day*, de Jon Secada; o *Right here waiting*, de Richard Marx. Es imprescindible tener en cuenta las características del grupo para preparar una actividad que se adecue a ellas.

6. CONCLUSIÓN

Como conclusión o reflexión final, debemos señalar la evidencia de que cualquier clase de cualquier instituto se caracteriza por la amplia diversidad del alumnado. Cada alumno o alumna tiene unas capacidades, motivación, intereses, situación familiar y actitudes especiales, y es obvio que si no tenemos en cuenta los factores especiales que caracterizan a cada estudiante y sus intereses particulares, resulta tremendamente difícil llevar a cabo con éxito el proceso de enseñanza-aprendizaje. De ahí que sea sumamente importante tener todo esto en cuenta, y planificar nuestra labor de forma adecuada desde un primer momento.

No obstante, atender a esa amplia diversidad es una ardua tarea. Requiere mucho trabajo, constancia y dedicación, pero merece la pena si con ello podemos conseguir motivar a nuestro alumnado y hacerle aprender. Cualquier esfuerzo por nuestra parte será ampliamente recompensado si con ello conseguimos una respuesta positiva por parte de nuestros alumnos y nuestras alumnas.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 21 AGOSTODE 2009

Es por ello que debemos trabajar, desde el primer día del curso, para planificar bien nuestro trabajo, y atender a esa diversidad enorme que nos ocupa en cada clase, con el fin de proporcionar a nuestro alumnado los caminos que mejor se adapten a sus características particulares y a su nivel de motivación, para crear así un ambiente de aprendizaje adecuado en el aula.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ley Orgánica de Educación 2/2006 (LOE). BOE 106, pág. 17.158-17.207.

Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre. BOE 5, pág. 741-750.

Ley 17/2007 de Educación en Andalucía (LEA), BOJA 252, pág. 5-36.

Decreto 231/2007 de 31 de julio. BOJA 156, pág. 17.

Orden de 10 de agosto de 2007. BOJA 166, pág. 21-26.

Orden de 25 de julio de 2008. BOJA 167, pág. 7-14.

En Internet:

<http://fete.ugt.org/Estatal/paginas/publica/Docs/LOE/PUBRDECompbasicas.pdf>

<http://www.consumer.es/web/es/educacion/escolar/2008/03/19/175574.php>

<http://www.edu.gva.es/consell/docs/jornadas/conferenciaelenamarti.pdf>

<http://www.competenciasbasicas.net/>

<http://www.cprtommeloso.net/~tic2/competencias10claves.pdf>

<http://lascompetenciasbasicas.wordpress.com/>

<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/~cepco3/competencias/primer.htm>

<http://garciafernandezcris.wordpress.com/2007/11/21/la-competencia-matematica-en-la-loe/>

Autoría

- Nombre y Apellidos: María Teresa Molina Báez
- Centro, localidad, provincia: IES N° 1 Universidad Laboral, Málaga.
- E-mail: maitemoba@hotmail.com